

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.
(Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre)

Exp.: **A/SER-041046/2024**

INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

TÍTULO DEL CONTRATO: MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “MARISA FLÓREZ” EN LA SALA CANAL DE ISABEL II PARA EL AÑO 2025.

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

Se pretende la adecuada ejecución de los servicios de montaje y desmontaje necesarios para la adecuada ejecución de la exposición “MARISA FLÓREZ”, que se realizará en Sala Canal de Isabel II, situada en la calle Santa Engracia 125 de Madrid, del 13 de mayo de 2025 al 20 de julio de 2025, a través de la contratación externa del servicio con una empresa especializada que lleve a cabo, entre otros, los siguientes trabajos:

- Coordinación, Gestión y Realización de Transportes, Montaje y Desmontaje de la exposición con: Manipulación de las obras y elementos expositivos, Instalación de las obras y elementos expositivos, Carpintería, Pintura y Limpieza, Mantenimiento.
- Almacenaje.

La empresa que resulte adjudicataria deberá encargarse, asimismo de la coordinación de las citadas actividades.

Este contrato de servicios tiene las siguientes características:

Plazo de ejecución: 149 días, estando previsto su inicio con fecha de 27 de febrero de 2025, o desde la formalización, con la puesta en marcha y producción montaje exposición. Exposición del 13 de mayo 2025 al 20 de julio de 2025 y trabajos desmontaje del 21 al 25 de julio de 2025.

Prevista prórroga de contrato: No

Plazo de garantía: 1 mes

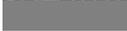
Procedimiento: abierto simplificado

Forma de pago: Específica (No catalogada)

Revisión de precios: No

El importe del contrato asciende a 93.569,31 euros

Madrid, fecha el día de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS

Firmado digitalmente por: GONZALO CABRERA MARTIN - 
Fecha: 2024.10.16 17:15

Fdo: Gonzalo Cabrera Martín